



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlántico Sur República Argentina**
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

ACTA DE COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
Licitación Privada N° 04/2022 – EXPEDIENTE N° 405/22

**CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los quince (15) día del mes de Diciembre de 2022, los abajo firmantes miembros de la Comisión de Pre adjudicación, designados mediante Resolución D.P.V. N° 0771/22, reunidos para considerar las ofertas presentadas en el Licitación Privada N° 04/22 de fecha quince (15) de noviembre de 2022, que se tramita por Expediente D.P.V. N° 0405/22, referente a la adquisición de cuchillas, bulones, y tuercas – Destino: Motoniveladoras legajos interno MT-61, MT-62, MT-63, MTB-76 y MTB-77. conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, que como Anexo I forma parte de la Resolución D.P.V. N°0804/22.-----

Avocados al tratamiento del expediente administrativo citado, se observa a fs. 90/91, el Acta de Apertura titulada: "ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LICITACION PRIVADA N°04-22- LEY PROVINCIAL N°1015 "ADQUISICION DE CUCHILLAS, BULONES Y TUERCAS- DESTINO: MOTONIVELADORAS LEGAJO INTERNO MT-61, MT-62, MT-63, MTB-76, MTB-77.-"

De conformidad al procedimiento previsto a tal fin, en legal tiempo y forma, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a una (1) oferta presentada, detallándose en el Acta de Apertura, fs. 90/91, la documentación. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

En el ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución D.P.V. N°0771/22, esta comisión de Pre adjudicación efectuó la verificación de las actuaciones.-----

La única (1) ofertas cumple con la presentación del formulario de cotización según clausula 17.-----

Del análisis de la documentación obrante a fs.89/135, surge que el oferente N°1 SURTRUCK S.A. Cumple con los requisitos técnicos.-

En consecuencia, se concluye que el único (1) oferente cumple con la presentación de la totalidad de la documentación requerida. -----

ESPECIFICACIONES TECNICAS

En cuanto a la adquisición de cuchillas, bulones, y tuercas – Destino: Motoniveladoras legajos interno MT-61, MT-62, MT-63, MTB-76 y MTB-77., se presentó una sola oferta por parte de la firma SURTRUCK S.A., la cual cumple con todas las características técnicas solicitadas.-----

ORDEN DE MERITO

PRESUPUESTO OFICIAL	RENGLOR 1	RENGLOR 2	RENGLON 3	RENGLOR 4
SURTRUCK S.A.	\$ 1.863.660,00	\$ 735.960,00	\$ 2.594.980,00	\$ 1.048.800,00

En consecuencia, el orden de mérito para el 1°, 2°, 3°, 4° Renglónes resulta ser el sobre 1 SURTRUCK S.A., la única oferta. -----

CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, esta comisión de Pre adjudicación considera, respecto al 1° y 3° renglónes donde se presentó una única oferta por SURTRUCK S.A. y la cual cumple con todas las características técnicas solicitadas, por lo que corresponde pre-adjudicar a esta firma dicho renglón. Con respecto a los renglones 2° y 4°, se desiste de la adquisición de estos item, debido a la urgencia de la compra de cuchillas, y la posibilidad de reemplazar los bulones existentes, que se encuentra, en



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"


**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD**

condiciones de uso, no alterando su funcionalidad a corto plazo, si recomendamos efectuar la compra en su brevedad.

Sin otras consideraciones que efectuar, se remiten las actuaciones en 138 fojas, incluidas las que conforman el presente Acta. Se da por finalizado el presente acto en el lugar y fecha indicados, firmando de conformidad los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación en original y dos (02) copias.-----


HERNANDEZ Ricardo
Administrativo
D.P.V.


Pedro Rovein
Direc. Log. y Automotores
Dirección Provincial de Vialidad


INGENIERO José M. LUCCA
Jefe Depto. Conservación
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego